## INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Nombre común del trámite	Programa de Pavimentos Participativos
	(Concursable)
Descripción del trámite	Es la obtención de obras de pavimentos
	nuevos en calles y pasajes de escala
	vecinal. Las postulaciones son en el mes
	de octubre de cada año.
Horario y lugar donde se hace el trámite	Departamento de Planificación y Desarrollo,
	Av. Constitución N° 111, Casablanca.
	Lunes a Viernes de 08:30 a 14:00 hrs.
¿A quién(es) está dirigido?	Vecinos de la comuna
¿Qué requisitos se deben cumplir?	1 No contar con pavimento. 2 Que
	existan redes de agua potable y
	alcantarillado. 3 Constituir un Comité de
	Pavimentación. 4 Contratar un Diseño de
	Ingeniería. 5 Tener el aporte económico
	para el Programa.
¿Qué documentos es necesario tener?	1 Diseño de Ingeniería con aprobación
	favorable de SERVIU. 2 Acta de
	conocimiento del Proyecto. 3 Acta de
	constitución del Comité (acta, nómina de
	integrantes con cédula de identidad del
	Representante Legal del Comité) 4
	Certificado de Existencia de Redes
	(ESVAL). 5 Certificado de la vivienda más
	antigua (Dirección de Obras Municipales)
	6 Fotocopia de Libreta de Ahorro con
	aporte para el Programa. 7 Ficha de
	identificación del Comité. 8 Ficha de
	postulación. 9 Compromiso del Aporte
: Cuál os al costo del usuario?	Municipal.  No tiene costo la tramitación de la
¿Cuál es el costo del usuario?	postulación.
¿Cuánto demora?	Demora según los recursos de cada Comité
Coualito delliora?	de Pavimentación.
E-mail de contacto	lurbina@e-casablanca.cl
Unidad Responsable	Dirección de Planificación y Desarrollo